Expediente: **2087/25**
Carátula: **ROJAS CARLOS MARTIN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - ROJAS, Carlos Martin-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2087/25

H105016117689

JUICIO: ROJAS CARLOS MARTIN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO - EXPTE. N° 2087/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación efectuada el 18/03/2026 por el letrado Martín Pablo Palacios por la parte actora :

I. Tengo presente el oficio diligenciado ante GALENO A.R.T. S.A.-

II. A la solicitud de ampliación del plazo probatorio, no ha lugar por improcedente en esta etapa procesal, toda vez que en los presentes autos no se ha dispuesto la apertura a prueba, no encontrándose en curso plazo alguno susceptible de ampliación. EJSC

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.